

El acto del Domingo en el Romea

El señor Bergamín habla sobre Agricultura y la situación actual del Catastro

Almuerzo en la Luz

El Domingo, fué obsequiado el señor Bergamín con un almuerzo íntimo en la «Luz» por los socios del Círculo Mercantil.

La comida fué espléndida, reinando la más franca alegría.

Por la tarde en automóvil regresaron a la capital.

El señor Bergamín hizo grandes elogios de los bellos paisajes que adornan aquellos lugares.

Discurso

del señor Bergamín

El pasado domingo y a las siete de la tarde, según estaba anunciado, en el teatro Romea, tuvo lugar la conferencia sobre el tema «La Agricultura y su tributación» a cargo del ilustre exministro don Francisco Bergamín.

Todas las localidades altas y bajas, del coliseo municipal se hallaban ocupadas desde una hora antes del principio de la conferencia por personalidades del partido conservador, socios del Círculo Mercantil y demás personas a quienes lo sugestivo del tema y la categoría del orador les atraían altamente la atención para escucharle.

Poco después de las siete en el escenario del coliseo hizo su presentación el señor Bergamín acompañado de la Directiva del Círculo Mercantil la cual ocupó la presidencia del acto y el orador un puesto que se colocó expresamente junto al palco prosencio número 1.

Don Eduardo Montesinos, hizo la apertura del acto con la lectura de unas bien escritas cuartillas, saludando en nombre de la entidad al ilustre orador que tan atentamente había accedido a la solicitud de dar esta conferencia, la que, tanto interés había despertado desde un principio que fué necesario dejar el modesto domicilio de la Sociedad, para verificarlo en el Teatro Romea, local más adecuado para que pudiesen escuchar al señor Bergamín cuantas tuviesen curiosidad e interés por lo que iba a decir sobre un tema de tanta actualidad para la región murciana.

Prometió que el Círculo Mercantil seguiría su labor de divulgación comercial y para ello contaba con la colaboración de valiosos elementos a que sucederían a las conferencias ya efectuadas.

Seguidamente el señor Bergamín, al levantarse a hablar fué largamente ovacionado.

Comenzó explicando el tema de su conferencia y manifestó que la tierra es el gran laboratorio de donde se extraen las mayores riquezas, tanto en los metales como en los frutos. Acaso por la sabia disposición de Dios se aban en las tierras las más encontradas variedades y lo que en unas constituían su mayor abundancia y feracidad, en otras por el contrario se ma-

nifestaban los mayores rigores y escaseces en la producción agrícola teniendo su compensación con la minerología. Esto era la razón para que tuviera amplitud el comercio. Ciertamente que la tierra sola y por sí, daría para comer al hombre. Mas esto pertenece a los tiempos primitivos y en la actualidad las necesidades son de índole mayor y por lo tanto es necesario que la tierra dé sus mayores productos.

Sigue justificando el tema elegido, tratándose de desarrollarlo ante clases mercantiles y dice que todos los economistas distinguen tres grupos: Agricultura, Industria y Comercio. En la madre tierra se encuentra los gérmenes de las primeras industrias y he ahí la íntima relación de la Agricultura y del Comercio, hasta el extremo de depender una de la otra. Eso ocurre en España y como es lógico en Murcia. Sin Agricultura en general España pasaría inadvertida en el consorcio mercantil industrial. ¿Que sería de los comerciantes sin la Agricultura relacionada con el Comercio? La eficacia de estos principios se manifiestan altamente en Murcia y de ahí que yo haya elegido este tema para hablaros de Agricultura, fuente de riqueza que es la propia vida de vuestra región.

El autor de la Filosofía del Derecho al definir el Derecho Natural ha dicho que él es el primero que el hombre tiene y siente hacia la vida; es la propiedad tan necesaria a la vida humana que sin ella, sin satisfacer sus necesidades el hombre moriría. Por eso el derecho de propiedad ha sido siempre consagrado y admitido.

Se ha mirado siempre la propiedad como un despojo que se hace a los demás, como lo que se adquiere sin otro derecho que el de la fuerza. Hasta se ha dicho que Dios no ha dado a ningún propietario el derecho para el apropiamiento de la tierra. Pero lo que el propietario defiende es el trabajo que en ella se puso, el alimento que se le dió para que produjera con más cantidad y selección, lo que constituye su propio esfuerzo dejado sobre aquellos terrones; esto es lo que se defiende en la propiedad y a lo que se tiene perfecto derecho.

Tanto es lo que la propiedad transforma al hombre que hasta aquellos que más revolucionarios se decían y mayores predicamentos de revolución ibanaban, les bastó ser propietarios para sentir como los demás el instinto de conservador.

Pasa después a explicar la segunda parte de su conferencia, hablando de la tributación.

Refiriéndose a la política observa que ha dicho reiteradas veces que ello tiene más de arte que de ciencia. El gobernante lo que hace es amoldar los principios de la política a la realidad. En eso con-

siste gobernar, no en interpretar a la letra la ciencia y las leyes. Cuando este arte se encamina a la prosperidad de los pueblos, por derroteros de la Industria y Agricultura se llama política económica. Los problemas económicos sociales están en pie.

España es un país altamente agrícola, y esta es su personalidad de relieve en el concierto de las naciones. La Historia nos enseña que es dichoso el pueblo que puede abastecerse a sí mismo. España puede ser dichosa porque puede reunir esas envidiables cualidades.

¿En que consiste la política agraria? El primer problema es el de la tierra misma. Se han combatido los latifundios y se viene pidiendo que la tierra sea del que la trabaja. En España hay grandes zonas de terreno sin cultivar lo necesario, parte de Andalucía; casi toda Extremadura y alguna parte de Levante. Si la propiedad se dividiera y se formarían los pequeños colonos el problema sería en otro aspecto porque su trabajo, el interés de estos estaría en pugna con los intereses de los grandes propietarios. Sería necesario buscar un medio en el que se hiciera la verdadera armonía, es decir que aun no siendo la tierra del que pone en ella su amor y sus sudores, le ofreciera en cambio otras retribuciones que las que hoy pueda darle.

Para resolver esto había que atenerse a unas leyes anti-guerras y no por eso menos aprovechables que vistiéndolas de nuevo sin la toga romana, obrarían al caso. El derecho natural daría estos frutos a quienes ponen en la tierra su laboriosidad y el derecho privado no privaría a los propietarios de encontrarse asistidos por lo que les pertenece. Sería una justa manera de hermanar ambos egoísmos.

El Estado no puede hacerse cargo de las tierras que no se cultivan por dejación de sus propietarios. Al Estado no comprende esta acción, pues su naturaleza se lo impide. Para conseguir lo propuesto pudieran crearse entidades capacitadas para que hagan lo que el Estado no puede hacer.

Hablando de la tributación agrícola pasa a ocuparse del Catastro, recordando los primeros intentos en serio de este propósito, con los antecedentes que se conservan de Esquivel y otro Catastro que se hizo después con más perfección en los datos a instancia del Marqués de la Ensenada. Por su paso por el ministerio de Hacienda se cree con derecho para hablar con firmeza de la importancia de esta misión tributaria.

Unos diez años se está haciendo el avance catastral y en ese tiempo solo se ha conseguido que tributen el cuarenta por ciento de las tierras. Existen en el Catastro normas que no pueden por menos que estar equivocadas.

Hace una comparación con la denominación de los olivos los que pagan igual en Andalucía, que son riquísimos y de fruto valioso, que los del Norte en los que a penas se da oliva y está muy mala, de la que se puede extraer poco aceite.

Recuerda el Real decreto de 5 de Enero de 1911 para los trabajos de valoración de la riqueza rústica.

El orador recuerda a Maura en sus ideas sobre el catastro y expone la carencia de la triangulación geodésica de tercer grado, afirmando que es indispensable.

Elogia a Calvo Sotelo, actual ministro de Hacienda y dice que la experiencia es el mejor consejero que deben tener los gobernantes. La experiencia solo se consigue a costa de la vejez, edad en que han fallado todas las risueñas esperanzas de la vida, se han visto los reniegos de las amistades y hasta se ha aprendido a desconfiar de las mujeres.

Animado de los mejores deseos de acierto, el señor ministro de Hacienda ha procedido nuevamente a abordar el antiguo tema del catastro y a procurar el engrosce de su tributación por medio de las declaraciones de los propietarios, es decir, que en esto se siguen los mismos procedimientos que antes. Pero hay que advertir que las declaraciones de todos los propietarios de rústica de España no cabrían en este local, materialmente. El plazo que se ha puesto para su examen es penoso, de unos meses y si en diez años que se están haciendo trabajos basándose en las declaraciones de los propietarios no se ha llegado a obtener sino un 40 por ciento de rendimiento, ¿es posible pensar que pueda lograrse en ese breve tiempo? Se necesitaría una cantidad de inspectores y de personal técnico para proceder a esa revisión que no recompensaría lo que se obtuviese de mayor rendimiento.

En España hay tres términos que se confunden: contrabando, ocultación y defraudación. Estos son delitos fiscales y no se asoman al Código; por lo tanto no son delitos de conciencia y se practican hasta con cierta satisfacción y alegría; así ocurre a las mujeres cuando pasan la frontera que se llenan las ropas de baratijas por el placer de ejercitar el contrabando. Claro es que para que pudiera extenderse a la categoría de pecado tendría que referirse al contrabando en gran escala y que con ello se perjudicara a los comerciantes. Y aun así sería cosa de un pequeño remordimiento.

Cita el decreto de primero de Enero del corriente año y diseña la sobre su contenido. Termina refiriéndose a la guerra de Marruecos como un cáncer que roe las entrañas de la nación. El estado de la Hacienda no es desesperado; para llegar a curar

el déficit y para obtener superavit que se convertiría en crédito general para poder invertirlo en un empréstito vigoroso no se necesitan más de tres años. Yo sigo teniendo fe en los ideales patrios y en el porvenir. Es preciso hacer política de resurgimiento, y en ella hay que poner la fe del mañana para que el alma se llene de excelsos idealismos.

Una larga ovación premia las últimas palabras del conferenciante y así termina tan solemne acto, siendo felicítisimo el ilustre exministro señor Bergamín.

Banquete

al señor Bergamín

A la una y media de ayer tarde tuvo lugar la comida con que el Círculo Mercantil obsequiaba al ilustre hombre público don Francisco Bergamín.

Con el festejado ocuparon la presidencia los elementos directivos del expresado Círculo, y en las demás mesas, más de un ciento de comensales.

Transcurrió la comida muy animadamente y al final de ella, don Adrián Viudes ofreció la comida al señor Bergamín, rogándole la aceptase como insignificante prueba de la mucha gratitud que el Círculo debe al ilustre exministro por la atención tenida para con la entidad, aceptando una invitación que le obligaba a dejar las comodidades de su casa, trocándolas por las fatigas de un viaje largo y el modesto cuarto de su casa particular en que se había alojado el señor Bergamín, concediéndole con ello un grande honor.

Alude a la conversación mantenida durante el viaje del señor Bergamín a Murcia, y ruega a éste—de no ser indiscreto, regale el oído de los asistentes al banquete, repitiendo las cosas que a él hubo de referirle.

Aludiendo a la conferencia dada en Romea, dice el señor Viudes que la prueba de lo mucho que ha interesado la han dado los elementos agrícolas, acudiendo esta mañana a su casa para consultar y pedir consejo al ilustre conferenciante respecto de algunos problemas esbozados por él.

Por mi parte—añadió el señor Viudes—soy de la opinión del señor Bergamín en lo que como propietario, me afecta el problema de la tierra que debe ser para el que la cultiva y no me asusta ni vuelvo la espalda a la evolución que la propiedad experimenta; creo que son más conservadores los pequeños propietarios que lo eran los actuales.

El señor Viudes fué muy aplaudido.

Acto continuo se levantó a hablar el señor Bergamín que fué acogido con grandes aplausos.

Me he equivocado empujando diciendo—yo creí que era deudor, por las inequívocas

y múltiples pruebas de afecto, consideración y respeto recibidas, y resulta que soy acreedor a los murcianos. Quiero tratar de pagarles, con lo que yo puedo hacerlo.

Existe para mí un vínculo, si no mayor, más desinteresado que el amor: es la amistad. Rindiendo culto a ella, en la que me unía con un parlamentario que no tuvo ni tiene modelo ni copia el señor Romero Robledo, nos valió a sus amigos el título de «lan-ceros». No me arrepentí de ella ni de los adquiridos posteriormente puesto que es el único afecto que se tiene sin esperar correspondencia. Si queréis mi amistad la tenéis sincera; y esto os ofrezco en pago de vuestra galantería excesiva para conmigo.

Los aplausos interrumpieron al Sr. Bergamín.

A los requerimientos de mi regio hospedero el señor Viudes, voy a acceder, adelantando algo de lo que he de decir mañana en Alicante al hablar la Política Española.

Habló de política y dice que es empeño vano el quererla reparar del arte de gobernar los estados. Gobernar es hacer política, y de la misma forma que en toda empresa ha de haber cabeza directiva, el Estado ha de contar con hombres de gobierno; los que les sigan en sus ideas constituirán el partido político.

Yo no quiero pensar en lo pasado, porque a los hombres se les debe preguntar a dónde van, no de donde vienen. Si su camino es recto todos nos debemos encontrar en él, sin poder quitar lo pasado que Dios con su omnipotencia no puede borrar.

Se ocupa de los regímenes dictatoriales que no abomina si son transitorios, porque sirven para limpiar de abrojos la senda del bien, y dejar el camino expedito a la normalidad que en la gobernación del Estado que no es otra que el imperio de la Ley.

Si esto ocurre en mi país, como no puede por menos de esperarse, en el mañana de la historia que no puede medirse por meses ni por años, al cambiar la situación ¿quién sustituirá a los actuales gobernantes?

El actual jefe del Gobierno ha dicho que la Unión Patrió-

tica es el plantel de futuros gobernantes.

Opina que solo dos partidos podrán subsistir en el futuro, que los partidos intermedios en política no tienen razón de ser: Uno el conservador que defenderá los principios de libertad, respeto a la propiedad, respeto a las ideas religiosas, sean de la clase que fuesen, y sumisión a la Ley. Otro el partido radical social que aspirará a la reforma de lo actual en su aspecto económico, y al que podrá servir de freno y aún de guía al primero, para evitar los saltos bruscos de régimen que tan malas consecuencias han tenido.

Al conservador perteneceré yo, como todos los hombres de trabajo, más conservadores, en esencia, que los plutócratas, puesto que estos tienen medios para poder cambiar de suelo en momentos de peligro e ir a vivir con sus bienes a otra nación, en tanto que el elemento trabajador tiene que permanecer en su tierra para poder atender a sus necesidades.

Hay pues que organizarse, y ello no puede ser más que siguiendo a un hombre que simbolice la idea. Recientemente, c si a la vez, perdió España dos hombres que simbolizaban dos ideas: Maura, la conservadora; según su cuerpo muerto, gentes de toda clase social, abogados, diplomáticos y algún maurista que no veía en la muerte del jefe la desaparición del maurismo. Pablo Iglesias, cuyo cadáver seguran docientos mil obreros; y lo ví, nadie me lo ha contado; éstos representaban la organización, aquellos no.

Una ovación grande estalló al terminar el señor Bergamín, que antes había sido aplaudido en varias ocasiones y que fué muy felicitado.

El señor Bergamín

marcha a Alicante

Ayer tarde, en automóvil, marchó a Alicante el exministro conservador don Francisco Bergamín.

Fué despedido por la directiva y socios del Círculo Mercantil.

EN LA CASA DE CAMPO

Congreso Nacional de Sericicultura

Discursos de Bernardes y Castedo

Madrid, 17—En la Casa de Campo tuvo lugar ayer la inauguración del Congreso Nacional de Sericicultura.

Presidió el Rey, teniendo a su derecha al Príncipe de Asturias y a su izquierda al marqués de Estella.

Dieron lectura a sus discursos los señores Bernardes y Castedo.

Les contestó en nombre del Gobierno el marqués de Estella, ofreciendo tener en cuenta las aspiraciones expuestas.

Después el Rey y los demás concurrentes visitaron el Pabellón que tiene instalado al Colegio del Arte Mayor de las sederías de Barcelona.

